

**POLÍTICA DE GASTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA
VALORACIÓN DE ELA**

Diciembre de 2012

0. INTRODUCCIÓN

En este documento analizaremos la política presupuestaria del Gobierno de Navarra. Para ello nos basamos en el gasto realizado realmente en los ejercicios anteriores, la política fiscal y el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2013.

El proyecto de presupuestos para 2013 ha sido rechazado en el Parlamento (en esta ocasión UPN no ha contado, como viene siendo habitual, con el apoyo del PSN), y por tanto para 2013 se prorrogan los presupuestos de 2012. A pesar de ello es claro que el Gobierno de Yolanda Barcina va a aplicar los recortes recogidos en el Proyecto de Presupuestos de 2013, ya que la prórroga presupuestaria le permite hacerlo. No ejecutar el gasto autorizado es la vía que va a utilizar el Gobierno de Navarra para llegar, en la práctica, a lo recogido en su proyecto.

1. ACEPTACIÓN DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO FIJADO POR RAJOY

El gasto del ejecutivo navarro viene condicionado por distintos factores, entre los que destaca su decisión de aceptar que el límite de déficit presupuestario para 2013 sea el decidido en Madrid para las Comunidades Autónomas. En concreto, se ha fijado en el 0,7% del PIB (131,06 millones de euros en el caso de Nafarroa), frente al 1,5% de 2012.

El ejecutivo navarro ha optado por cumplir con ese límite, haciendo dejación de la capacidad que le da el Convenio Económico para decidir sus ingresos y gastos, y adoptando una postura de sumisión hacia las políticas de recorte decididas en Madrid. Este hecho es especialmente grave en una coyuntura como la actual, en la que el Gobierno de Navarra debería de decidir por sí misma una política fiscal y una política de gasto ambiciosas, que fueran adecuadas para la sociedad navarra y que ayudaran a la misma a llegar a una situación más favorable.

Endeudamiento público

La aceptación del límite presupuestario fijado por Rajoy también limita la capacidad de endeudamiento del ejecutivo navarro, de forma que esta vía queda condicionada a la hora de captar ingresos con los que hacer frente a los gastos.

Entrando a analizar cifras, el Gobierno de Navarra ha presupuestado para el 2013 unos **ingresos de 398,3 millones de euros** mediante el mismo, de los que 150 millones serían materializados mediante deuda pública, 179,8 millones mediante préstamos con entidades del Estado y 68,5 millones para sufragar los intereses por el endeudamiento que conlleva el corredor navarro del Tren de Alta Velocidad.

Además de suponer ingresos, este endeudamiento conlleva un desembolso en la medida en la que tiene que ser devuelto con intereses. Así, el **gasto presupuestado** por endeudamiento en el Proyecto es **de 284,4 millones de euros** (91,8 millones de euros en pago de intereses, y 192,6 millones de euros en amortizaciones).

El endeudamiento viene siendo una práctica habitual de las administraciones. La previsión de endeudamiento del Gobierno de Navarra realizada a 31 de octubre para el 31 de diciembre de 2012 es de 2.609,5 millones de euros, lo que representa el 14% del PIB.

En el gráfico siguiente se puede observar la evolución que ha seguido el peso del endeudamiento en la economía navarra en la última década. Hasta 2007, el peso del endeudamiento desciende ligeramente, y partir de esa fecha comienza una rápida evolución al alza.

En relación al endeudamiento público, resulta necesario reflexionar sobre el objeto para el que se utiliza ese endeudamiento; si se utiliza por ejemplo para satisfacer necesidades básicas, malgastarlo en mega-infraestructuras inútiles de elevado coste ambiental, o para destinarlo sin límite a entidades poderosas que siempre parecen necesitar más.

ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA (%/PIB). 2002-2012 ()*

Fuente: Gobierno de Navarra

(*): Saldo a 31 de octubre de 2012

La deuda contraída por quienes firmaron una hipoteca tan sólo en el ejercicio 2011 ascendió al 228% del PIB, lo que sirve para relativizar la dimensión del endeudamiento público. El cálculo sobre la deuda contraída en los últimos años para satisfacer una necesidad básica como la de la vivienda, nos mostraría cifras realmente alarmantes.

2. LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Indudablemente, el gasto del Gobierno de Navarra también está condicionado por los ingresos, que se definen en la política fiscal. ELA lleva muchos años denunciando la política fiscal aplicada en Navarra (al igual que en el resto de Hego Euskal Herria). El análisis de los presupuestos nos permite realizar un par de constataciones añadidas, ya que hay cuestiones, algunas de las cuales analizaremos a continuación, que hacen que los ingresos sean considerablemente menores.

Lucha contra el fraude fiscal

Los datos públicos muestran la existencia de un enorme fraude fiscal en las rentas no salariales. De no ser por este fraude, los ingresos de la Hacienda de Navarra serían muy superiores.

El Proyecto de Presupuestos recogía 1,7 millones de euros para el ejercicio 2013 en inspección fiscal, lo que supone un descenso de 120.243 euros respecto a 2012, de 20.472 euros en relación a 2011, y de 1,1 millones de euros si lo comparamos con el gasto realizado en 2010, año en el que se produce una fuerte caída en el gasto en esta materia.

De esta forma, el gasto presupuestado para inspección fiscal supone un ridículo 0,0081% del PIB, el más bajo de los últimos 10 años. Estos datos muestran la escasa importancia que da el ejecutivo navarro a luchar contra el fraude fiscal.

Beneficios fiscales

La Hacienda de Navarra deja de ingresar cada año importantes cantidades de dinero en concepto de beneficios fiscales (deducciones, exenciones, bonificaciones, etc.)

Para 2013 se cifra en 1.296,4 millones de euros la cantidad que se va a dejar de recaudar por beneficios fiscales, lo que supone un 6,3% del PIB. En otras palabras, si la Hacienda de Navarra llegase a recaudar esa cantidad, el gasto del ejecutivo navarro podría ser 1.296,4 millones de euros superior a la que es.

Las últimas reformas fiscales

El pasado 13 de diciembre, la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Navarra acordó diversas reformas fiscales (IRPF, Patrimonio, Impuesto sobre Sociedades, ...), que podrían ser resumidas en :

- Estos cambios solo van a suponer un aumento de la recaudación de 65 millones de euros al año, cantidad insignificante. Basta tener en cuenta que el presupuesto que el Gobierno de Navarra presentó para 2013 incorporaba una reducción del gasto de 224 millones de euros, tres veces y media más que lo que dicen que van a recaudar con las reformas aprobadas ayer.
- Los cambios son unos cambios cosméticos. En el IRPF son pequeños retoques que solo sirven para hacer propaganda de que se grava a quienes más tienen. Y en todo caso, queda en evidencia que quedan aún por debajo de lo aprobado por Rajoy en el estado español. Lo aprobado en el Impuesto sobre el Patrimonio es solo una vuelta parcial al impuesto anteriormente vigente. Los cambios en el Impuesto sobre Sociedades facilitan que las empresas paguen muy por debajo de lo que deberían por los beneficios que obtienen.
- No se ha adoptado ninguna medida contra el fraude fiscal. El fraude fiscal es enorme, y está creciendo. Ante ello, lo único que se aprobó fue pedir un estudio sobre este tema para dentro de un año. Es una tomadura de pelo inaceptable que el Gobierno de Navarra no tome medidas contra el fraude fiscal.

Esta reforma fiscal es insignificante y supone condenar a la población de Navarra a seguir sufriendo la política de recortes que se viene aplicando en los últimos años. Esta política está suponiendo un aumento del paro y de la desprotección social, un incremento de la pobreza y un empeoramiento de los servicios públicos.

El Pleno del Parlamento de Navarra no debería avalar estos cambios, y tendría que aprobar nuevas normas en el IRPF, Impuesto sobre Sociedades o Impuesto sobre Patrimonio que revirtieran las reformas aprobadas en las últimas décadas.

3. DESCENSO DEL GASTO PÚBLICO

El Gobierno de Navarra ha presupuestado un gasto de 3.597,7 millones de euros para el ejercicio 2013, de los que habría que restar 68,5 millones de euros destinados al Tren de Alta Velocidad (TAV) por tratarse de una dotación que el ejecutivo navarro adelanta, pero

que en teoría le será devuelto por el Gobierno español. De esta forma, el gasto real presupuestado para el ejercicio 2013 es de 3.529,2 millones de euros, 224,3 millones de euros menos que el presupuesto consolidado del 2012 (el gasto del ejercicio 2012 si la evolución sigue siendo la de hasta ahora), y de 127,1 millones de euros menos que el gasto realizado en 2011.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2013.
MILLONES DE €, % SOBRE EL TOTAL Y % SOBRE EL PIB

	Millones €	%/Total	% PIB
ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	1.027,8	29,1%	5,0%
SALUD	857,2	24,3%	4,2%
EDUCACIÓN	563,5	16,0%	2,8%
DES. RURAL, M. AMBIENTE Y ADMIN. LOCAL	322,3	9,1%	1,6%
P. SOCIALES	267,2	7,6%	1,3%
PRESIDENCIA, JUSTICIA e INTERIOR	259,2	7,3%	1,3%
FOMENTO	241,4	6,8%	1,2%
CULTURA, TURISMO Y RRII	43,2	1,2%	0,2%
PARLAMENTO DE NAVARRA	15,5	0,4%	0,1%
CONSEJO DE NAVARRA	0,5	0,0%	0,0%
TOTAL	3.529,2	100,0%	17,2%

Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

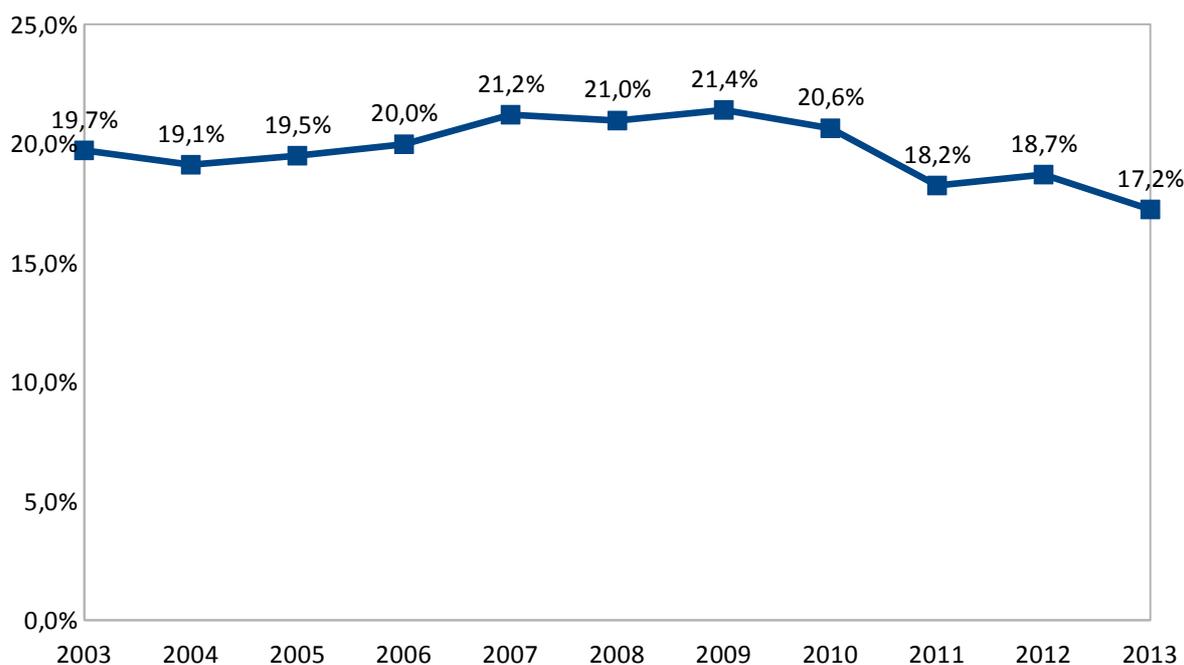
De esta forma, de cada 100 euros generados en la economía navarra, serán 17,2 los que el Gobierno de Navarra destine al gasto público. Ésta es la forma más adecuada de medir el esfuerzo en gasto público, ya que además de posibilitar que se realicen comparaciones a nivel internacional, por ejemplo, considera también la evolución de la economía, de forma que lo que realmente mide, es el esfuerzo que se realiza, en este caso, a gasto público.

Esta comparación evidencia que además de descender en euros, el gasto público del ejecutivo navarro también descenderá teniendo en cuenta la evolución de la economía. En concreto, el peso del gasto público en navarra desciende en 1,46 puntos de PIB respecto a 2012, y en 1 punto en relación a 2011, de forma que el ejecutivo navarro destina en 2013 299,6 millones de euros menos de los que debería de gastar si mantuviese el peso que el gasto público tenía en la economía en el año 2012, y 204,1 millones de euros menos que en 2011.

El gráfico siguiente muestra cómo desde que se iniciara la crisis económica, el esfuerzo que el ejecutivo navarro realiza para el gasto público desciende considerablemente, hasta el punto de que el peso del gasto público del Gobierno de Navarra está siendo, con diferencia, el más bajo de la última década. El peso del gasto público del ejecutivo navarro presentó sus porcentajes más elevados entre los ejercicios 2007 y 2009, situándose en torno al 21%. Si el Gobierno de Navarra plantease un esfuerzo similar al del año 2009 (21,4% del PIB), año en el que el peso del gasto era el más elevado, tendría que destinar 855 millones de euros más de los que plantea en 2013.

EVOLUCIÓN DEL PESO DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

2003-2013 (% SOBRE EL PIB)



Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

4. GASTO PÚBLICO EN SALUD

El Gobierno de Navarra estima destinar en 2013 a salud 857,14 millones de euros, 79,4 millones de euros menos que en 2012, y 94 millones menos que en 2011. El gasto en salud representará en 2013 el 4,2% del PIB, el porcentaje más bajo de toda la década.

GASTO PÚBLICO EN SALUD (%/PIB). NAVARRA, 2003-2013

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje (%)	4,4%	4,4%	4,4%	4,5%	4,6%	4,7%	5,2%	5,4%	4,7%	4,7%	4,2%

Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

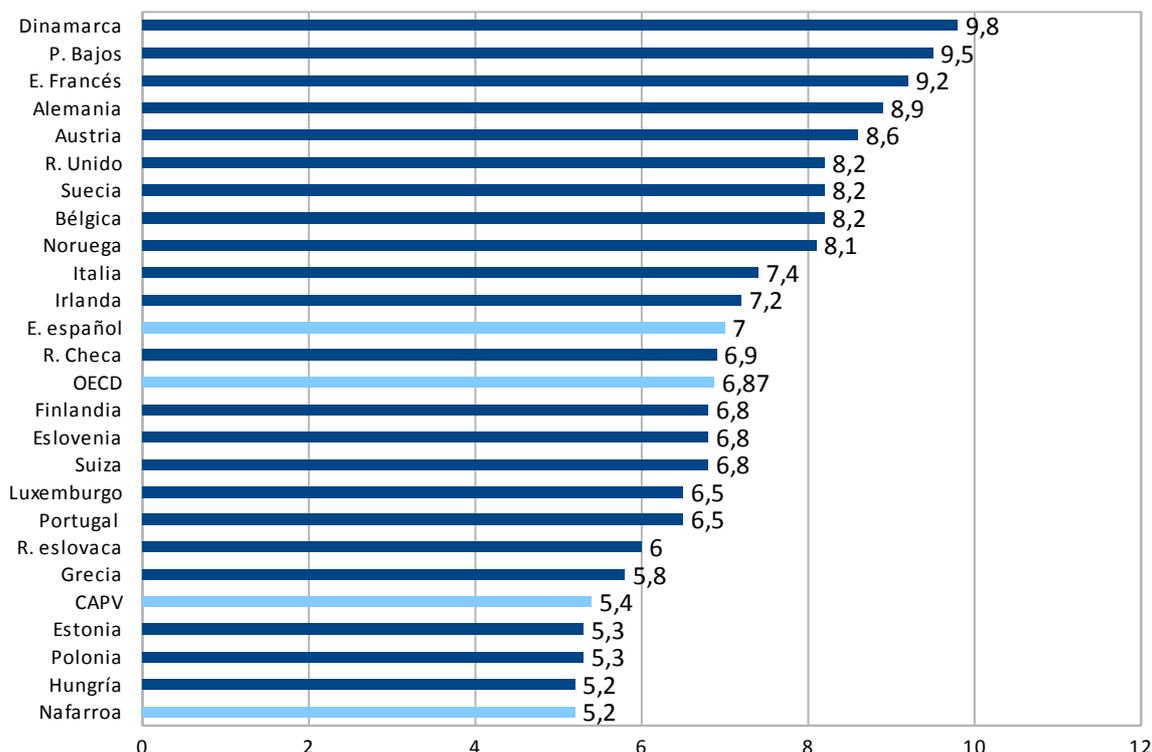
El descenso del gasto público en salud tiene consecuencias directas tanto en las condiciones de trabajo de la plantilla sanitaria (aumento de horas y carga de trabajo, disminución salarial, etc.), como en la calidad del servicio prestado (aumento en las listas de espera, menor tiempo de atención por paciente, etc.). Es la población en su conjunto la que sufre las consecuencias del descenso de la atención sanitaria, teniendo especial relevancia en el caso de las mujeres, ya que son, en la práctica, quienes se ven en la necesidad de cubrir, como pueden, las carencias de los pacientes que sufren una mayor desatención de los servicios sanitarios, así como las situaciones de cuidado derivados de las mismas.

Esta evolución tan negativa nos aleja aún más de los niveles de gasto en salud a nivel internacional, sobre los que Navarra no presenta precisamente una situación comparativa ventajosa. En realidad, en ningún estado europeo el esfuerzo en salud es menor que en la Comunidad Foral. Los últimos datos a nivel internacional muestran que mientras que el gasto público en salud supuso el 5,2% del PIB en Navarra, este porcentaje fue del 6,9% en la media de la OCDE. Así, si en el año 2009 se hubiera realizado en Navarra el mismo esfuerzo en gasto público en salud que la media de la OCDE, se tendrían que haber

destinado 213,1 millones de euros más de los que se hicieron.

La diferencia sería aún mayor si la comparación la realizásemos con estados europeos en los que se hace un esfuerzo económico considerablemente mayor en salud, como Dinamarca (9,8% del PIB), Países Bajos (9,5%), el Estado francés (9,2%), o Alemania (8,9%), por poner sólo unos ejemplos. Incluso el Estado español destina 1,8 puntos de PIB más a salud que Nafarroa.

GASTO PÚBLICO EN SALUD (%/PIB). OCDE, 2009(*)



Fuente: OCDE

(*): La información de Portugal corresponde al ejercicio 2008 y la de Grecia al 2007.

5. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

El gasto público en educación que para 2013 plantea el Gobierno de Navarra es de 563,13 millones de euros, 34,2 millones menos que en 2012 y 71,2 menos que en 2011. El gasto público en educación supondrá así el 2,7% del PIB en 2013, también el porcentaje más bajo de los 10 últimos años.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (%/PIB). NAVARRA, 2003-2013

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
3,2%	3,2%	3,1%	3,0%	3,0%	3,1%	3,3%	3,5%	3,5%	3,2%	3,0%	2,7%

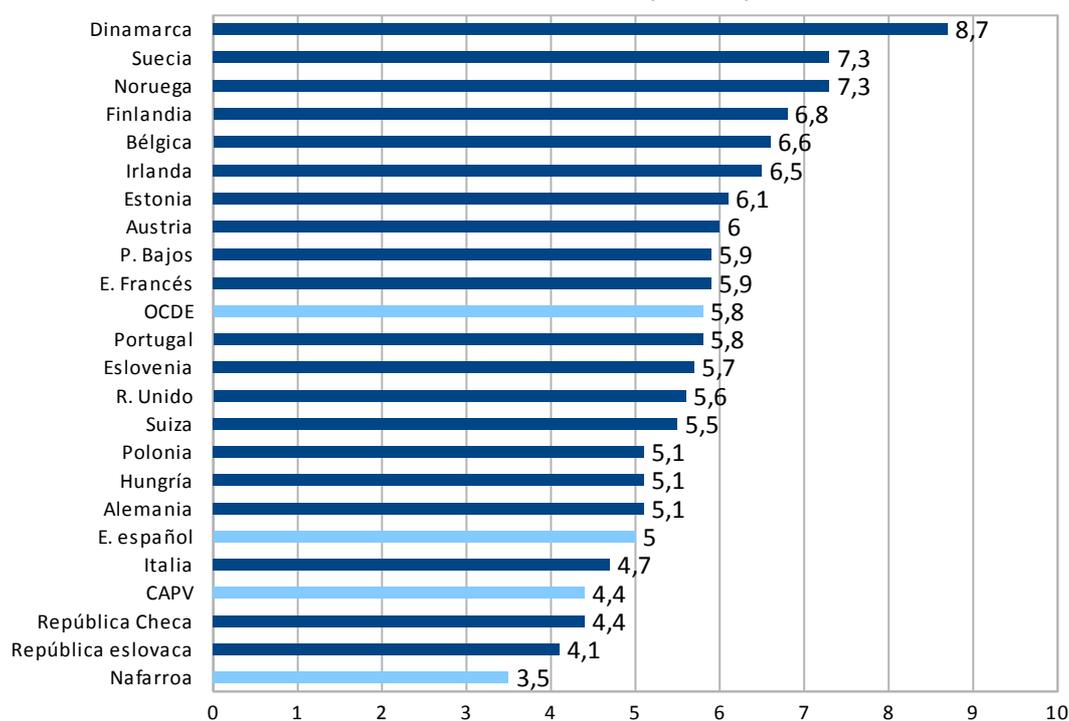
Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

El descenso del gasto público en educación tiene consecuencias en las condiciones laborales del personal. Disminución de las sustituciones de baja por enfermedad, aumento de los ratios por aula y profesional, aumento de las horas lectivas como consecuencia de una menor contratación de personal, disminución salarial, etc. Así, es también la calidad

de la enseñanza, y en definitiva, el nivel educativo del alumnado que se ven perjudicadas con estos recortes. No disponemos de información que nos posibilite diferenciar ni el gasto ni su disminución por tramos educativos, en la medida en la que los recortes afecten al tramo educativo de 0 a 3 años, y a su cobertura, éste tendrá una especial incidencia en las mujeres, en especial, en sus posibilidades de conciliación, promoción, etc.

Al igual que ocurre con el gasto público en salud, tampoco en educación ningún estado a nivel europeo gasta menos que el Gobierno de Navarra. De hecho, si el ejecutivo navarro hubiese realizado el mismo esfuerzo en educación que la media de los estados de la OCDE, tendría que haber gastado en el ejercicio 2009, 429 millones de euros más que los que hizo. El Estado español destina 1,5 puntos de PIB más a gasto público en educación que Navarra.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (%/PIB). OCDE, 2009



Fuente: OCDE

6. EUSKERA

El euskera no constituye hoy por hoy, y ni de lejos, un derecho garantizado en Navarra. Las cifras recogidas en los presupuestos son sólo un ejemplo de ello. El gasto destinado a las partidas en euskera para el ejercicio 2013 es de 2,3 millones de euros, lo que supone un ridículo 0,01% del PIB. Esta cifra es consecuencia de los recortes que año tras año se están produciendo en la ya de por sí raquítica cifra destinada a esta materia.

En el siguiente cuadro se puede observar cómo la dotación a esta materia disminuye año tras año, y que como consecuencia, el esfuerzo recogido en el Proyecto de Presupuestos para el 2013 es tres veces menor del que se hacía en el 2008.

GASTO PÚBLICO EN EUSKERA. NAFARROA, 2008-2013 (EUROS Y %/PIB)

	2013 Pto.	2012 Consolidado	2011 Realizado	2010 Realizado	2009 Realizado	2008 Realizado
Euros	2.353.784	2.526.625	2.692.360	3.078.266	5.635.245	5.868.881
%/PIB	%0,01	%0,01	%0,01	%0,02	%0,03	%0,03

Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

Esta evolución del gasto destinado al euskera es coherente con una política orientada a la aniquilación del idioma, haciendo caso omiso de las recomendaciones internacionales a favor de proteger y potenciar las lenguas minoritarias, así como a una población que cada vez más apoya, defiende y quiere vivir en euskera. Lo que ocurre con la enseñanza en euskera es muy ilustrativo de lo que ocurre con esta lengua.

Enseñanza en euskera

Durante el curso escolar 2012-2013, el 56,42% de los alumnos en enseñanza no universitaria se matricularon en el modelo G (en castellano), el 25,91% lo hizo en el modelo D (en euskera, y el castellano como asignatura), el 17,46% en el modelo A (en castellano, y el euskera como asignatura), y el 0,22% lo hizo en el modelo B (en euskera, y el castellano como asignatura y lengua de uso). Es decir, que el 43,58% de los alumnos optaron por que el euskera tuviera presencia en su educación. Además, en los últimos 10 años se ha dado un trasvase de 3 puntos en la matriculación desde el modelo A al modelo D; es decir, que ha aumentado el número de alumnado que ha optado por la enseñanza en euskera con el castellano como idioma, frente a a enseñanza en castellano con el euskera como asignatura.

MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA SEGÚN MODELO. NAFARROA, CURSO 2012-2013

MODELO	2002-2003	2012-2013
G (castellano)	%56,28	%56,42
D (euskera, castellano como asignatura)	%23,00	%25,91
A (castellano, euskera como asignatura)	%20,48	%17,46
B (euskera, castellano como asignatura y lengua de uso)	%0,25	%0,22

Fuente: Gobierno de Navarra

Estos datos, tanto los de la situación como los de la evolución, tienen su importancia si consideramos el hecho de que la enseñanza en euskera no es un derecho garantizado en el territorio de Navarra, por depender éste de la zona. En el mapa siguiente podemos observar cómo más de la mitad del territorio en extensión corresponde a la zona no vascofona, donde el euskera ni siquiera es oficial. En toda esta parte del territorio sólo está autorizada la enseñanza en los modelos A y G, otorgando al euskera, en el mejor de los casos, un peso residual.

Es más, el Gobierno de Navarra lleva años desarrollando una política que lejos de garantizar y potenciar el derecho a la enseñanza en euskera, lo dificulta. Ejemplo de ello es la desaparición de la subvención a las ikastolas de la zona no vascofona, que fue

eliminada en el ejercicio 2009 (año en el que se destinó a las mismas 1,8 millones de euros) .

ZONAS LINGÜÍSTICAS DE NAVARRA



Fuente: Ley foral del Vascuence

La presencia de los distintos modelos en función de la zona es consecuencia de la Ley del Vascuence, que data del año 1986; el decreto que regula la incorporación y uso del euskera en la enseñanza no universitaria en Nafarroa data del año 1988. Es evidente que se trata de una legislación muy antigua que no corresponde en absoluto con los deseos actuales de la población navarra, que indiscutiblemente, quiere una mayor presencia del euskera en la enseñanza, tal y como muestran todos los eventos organizados a favor de esta lengua, que vienen contando cada vez con más apoyo popular.

7. GASTO PÚBLICO EN VIVIENDA

El Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2013 recoge un gasto de 64,3 millones de euros para vivienda, lo que supone un 0,31% del PIB, mismo porcentaje que en 2012, y ligeramente inferior al de 2011 (se tendrían que destinar 580.000 euros más para realizar el mismo esfuerzo que en 2011). En relación al PIB, es un gasto que se mantiene prácticamente constante desde 2004, a pesar de que ha sufrido un ligero descenso desde el 2007 (año en el que el gasto público en vivienda representó el 0,37% del PIB).

Cabe destacar que lo que se dejar de recaudar por deducciones en el IRPF dobla la cantidad destinada al gasto público en vivienda. En concreto, se plantea que los beneficios fiscales en vivienda sean de 125,1 millones de euros. Pero es que además, tan sólo el 8,2% de esta dotación está destinada al alquiler, mientras que prácticamente la

totalidad del resto (el 91,8%) se destina a adquisición (excluyendo un pequeño porcentaje destinado a rehabilitación). Es decir, que si lo que se deja de recaudar en esta materia se destinase a gasto público en vivienda, éste podría ser 3 veces mayor del que es, además de suponer una política más progresiva y de respuesta adecuada a las necesidades existentes.

La situación económica y social está llevando a muchísima gente a tener que abandonar sus viviendas por no poder hacerse cargo del pago de las mismas. De esta forma, en el primer semestre del año se han realizado 529 desahucios en la Comunidad Foral (es decir, lanzamientos presentados al Tribunal Superior de Justicia además de los lanzamientos acordados en los Juzgados de Primera Instancia), lo que supone que se producen prácticamente 3 desahucios al día. Estos datos sobre los desahucios, además, tan sólo hacen referencia a los desahucios en propiedad, a lo que habría que añadir (si hubiera información), el número de desahucios por impagos de alquiler, supuestamente más numerosos que los anteriores.

El ejecutivo navarro no plantea ninguna política para hacer frente a esta lacra social, y con el descenso en la dotación presupuestaria en materia de vivienda muestra indiferencia total tanto a este problema, como a su empeoramiento.

8.POBREZA Y PRESTACIONES SOCIALES

El **informe Impactos de la crisis** de EAPN muestra que el 13,1% de la población navarra se encontraba en el 2011 en **situación de pobreza y/o exclusión social**, 3,4 puntos más que en 2009, de forma que la población en esta situación ha crecido en 75.843 personas en estos 2 años. 56.500 navarros y navarras se hallaban en 2011 en **situación de pobreza**, un 8,8% de la población navarra, y 9.838 más que en 2009.

Es evidente que las cifras de estos 2 ejercicios son sólo un ejemplo de lo ocurrido desde el inicio de la crisis en 2008, y que un análisis del conjunto del periodo evidenciaría un **incremento** considerablemente mayor de las **tasas de pobreza**.

TASA DE POBREZA Y NÚMERO DE PERSONAS POBRES. NAVARRA, 2009-2011

2009		2011		AUMENTO	
7,4%	46.663	8,8%	56.500	1,4 puntos	9.838

Fuente: Impactos de la crisis, EAPN

Ante esta alarmante situación, el proyecto de presupuestos del Gobierno de Navarra recogía una cantidad de 26,1 millones en ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, es decir, para la Renta de Inclusión social (antigua Renta Básica). Esta cantidad supone un ridículo **0,13% del PIB**, porcentaje que ha descendido 0,05 puntos de PIB respecto a 2011, último ejercicio cerrado para el que disponemos de información. De mantener el peso que la Renta de Inclusión Social tenía en 2011, el ejecutivo navarro tendría que haber destinado 10,5 millones de euros más de los que recogía en los presupuestos.

Sin embargo, este **descenso** en el **gasto en las prestaciones sociales** no es ninguna sorpresa. Además de seguir con la tendencia de reducción del Gobierno de Navarra también en esta materia, responde a los distintos pasos dados por el mismo en esta

dirección, como es la **Ley Foral de Renta de Inclusión Social** aprobada el pasado mes de enero. Esta Ley adoptó distintas **medidas para disminuir el gasto en prestaciones sociales**, como por ejemplo: bajar la cuantía de las prestaciones (eliminando la referencia de éstas al SMI), bajar su percepción a partir del mes 13, limitar el periodo de recepción a los 24 meses, reducción del número de personas que puedan acceder a la prestación, excluir de su percepción a las personas inmigrantes que carezcan de regularidad, etc.

Es inaceptable que el Gobierno de Navarra **descienda el ya de por sí minúsculo gasto en prestaciones sociales ahora que más se necesita.**

9. INFRAESTRUCTURAS, Tren de Alta Velocidad

Desde ELA venimos oponiéndonos a la construcción del Tren de Alta Velocidad (TAV) en Hego Euskal Herria, por ser una infraestructura que además de no solucionar el problema de tráfico, tiene graves consecuencias medioambientales y enormes costes económicos y sociales.

En este apartado abordamos varias cuestiones relacionadas con el TAV navarro. Este Proyecto está planteado para ser ejecutado en 2 fases:

- 1.- El tramo Castejón-Comarca de Pamplona a su paso por la Comunidad Foral.
- 2.- El enlace con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De momento sólo han sido acordadas cuestiones relativas a la primera fase. En concreto, estos detalles están recogidos en el *Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el ente público administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF) para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en Navarra*, en adelante el Convenio.

Este Convenio cifra en 675 millones el coste de la primera fase, de los que 287,35 los financiará directamente el Estado, y 387,65 los anticipará el Gobierno de Navarra, para que el ejecutivo español se los devuelva a partir del año 2013. Es decir, el coste del TAV lo financia el ejecutivo español, salvo los intereses en los que incurra el ejecutivo navarro por adelantar los 387,65 millones de euros.

El Convenio prevé que la devolución sea realizada de la siguiente forma:

- En el ejercicio 2013, 10 millones de euros
- En el 2014, 25,65 millones
- 30 millones de euros en el año 2015
- 170 millones en 2016
- 152 millones de euros en el ejercicio 2017.

Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos del Ministerio de Fomento para 2013 tan sólo recoge una cantidad de 5,25 millones para el TAV navarro, el 52,5% de lo que debería de presupuestar. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre tres cuestiones:

1.- El **futuro del Convenio**. En concreto, la cláusula décima del mismo recoge que “*El incumplimiento grave por cualquiera de los firmantes de las concretas obligaciones asumidas en el presente Convenio*” supone causa de extinción del mismo.

2.- **Lo que ocurrirá con el dinero adelantado por el ejecutivo navarro**, que ha adelantado 140,4 millones de euros hasta la fecha (5 millones en 2010, 1,4 millones en 2011, y 134 millones en 2012), y prevé adelantar otros 68,5 en 2013, a pesar de ser consciente de que el ejecutivo español sólo le devolverá la mitad de lo acordado para ese ejercicio.

3.- **El futuro del TAV en Nafarroa**, más aún cuando todavía no existe ni siquiera acuerdo sobre la ejecución de la segunda fase.

De lo que no hay duda es de que al Gobierno de Navarra esta infraestructura le saldrá más cara de lo pensado, ya que los intereses en los que tendrá que incurrir por adelantar el dinero le saldrán más caros que lo previsto. Y está por ver que el gobierno español financie realmente esta obra.

10. IGUALDAD DE GÉNERO

Los recortes en el gasto público aplicados por las distintas instituciones en materias sociales, sobre todo en servicios sociales, salud, y educación, afectan de manera especial a las mujeres.

Ninguna medida económica es neutral al género. Nuestra sociedad parte de una desigualdad estructural de fondo, de una posición inicial diferenciada para hombres y mujeres..., y ello se traduce también en el impacto de género de las políticas de recorte y austeridad que se están llevando adelante.

Los recortes en el estado de bienestar afectan de sobremanera a las mujeres en tanto usuarias así como trabajadoras de estos servicios. La sanidad y la educación se han ido feminizando en las últimas décadas y las condiciones laborales se han rebajado desde que se inició la crisis.

Además, al no existir una infraestructura social de cuidado (no hay servicios sociales ni ayudas públicas suficientes para hacer frente a las situaciones de dependencia de todas las familias y personas), las mujeres se encargan mayoritariamente del trabajo que se deja de hacer sin ningún reconocimiento ni valoración social y/o económica alguna.

Entrando a analizar el contenido presupuestario, se puede observar que no contemplan los impactos de género directos e indirectos que las políticas de recorte acarrearán para hombres y mujeres. aún existiendo dotaciones económicas destinadas a la igualdad repartidas entre distintos departamentos, existe una diversificación en las ayudas y dotaciones económicas en las políticas generales que dificulta un análisis de la perspectiva de género en profundidad.

Igualmente, aunque existe un mecanismo para la promoción de la igualdad de género específico, la coordinación interinstitucional e interdepartamental en materia de igualdad de género en la administración foral no tiene un reflejo en los presupuestos. Todo ello a

pesar de que sus propias leyes establecen como área transversal la integración de la igualdad de género en todas las actuaciones desarrolladas por las administraciones públicas.

En líneas generales, se observa cómo en las políticas relacionadas con la violencia de género, se tiende a actuar tras producirse las situaciones de violencia frente a la prevención de la misma.

Las políticas públicas encaminadas a combatir la violencia contra las mujeres se deben vincular a las políticas públicas de igualdad; es decir, se debe primar la sensibilización y formación en materia de igualdad de género. Mientras no se erradique la desigualdad existente de raíz difícilmente podremos combatir esta lacra social.

No se trata de hombres y mujeres, se trata de personas, y es imprescindible que se produzcan avances en los derechos sociales de las mujeres que nos sitúen en una sociedad igualitaria.

11. FINANCIACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

FINANCIACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

a) Partidas presupuestarias asignadas a UGT, CCOO y CEN en el Presupuesto de Navarra

Navarra siempre ha sido ejemplo a la hora de desarrollar el mal llamado “diálogo social”. El presupuesto de Navarra no queda ajeno a este hecho, y recoge numerosas partidas presupuestarias destinadas a ser gestionadas directamente a sus agentes (CEN, UGT y CCOO).

En el Proyecto de Presupuesto para 2013 se asignaban directamente y sin seguir criterios objetivos (o de competencia) 14,9 millones de euros para la CEN, UGT y CCOO.

Ese Proyecto de Presupuestos no aprobado recoge una financiación menor que en 2012, ya que pasa de 20,6 millones de euros en 2012 (previsión de gasto a tercer trimestre de 2012) a 14,9 millones de euros en 2013. En el año 2011 se destinaron 19,7 millones de euros a la financiación del diálogo social. Si tomamos en cuenta estos tres años, el dinero público que se destina directamente a estas tres organizaciones es de **55,3 millones de euros**.

Estas partidas presupuestarias incluyen las que se destinan al INAFRE (formado por la CEN, UGT y CCOO), y las del Servicio Navarro de Empleo que se destinan a estas tres organizaciones. El resto de partidas del presupuesto se otorgan directamente.

PRESUPUESTO ASIGNADO A UGT, CCOO Y CEN EN LOS PRESUPUESTOS DE NAVARRA (millones de euros). 2011-2013

	2011	2012	2013
Total UGT, CCOO Y CEN	19,7	20,6	14,9

Fuente: Gasto realizado de 2011, Presupuesto consolidado a tercer trimestre de 2012, Anteproyecto de Presupuesto 2013 (no aprobado)

b) El informe de la Cámara de Comptos sobre el SNE

Al analizar este apartado resulta obligado mencionar el informe de fiscalización que la Cámara de Comptos ha realizado sobre el Servicio Navarro de Empleo (SNE).

Este informe estudia el funcionamiento de este servicio, que recordemos que fue creado por el Gobierno de Navarra en 1998 para gestionar las políticas activas de empleo y formación transferidas por el Estado. Estas políticas activas de empleo se financian con fondos de Navarra, el Estado y europeos (en el periodo 2005-2010 Navarra destinó 169 millones, el Estado 132 y Europa 13 millones).

En cuanto a la organización del SNE, los órganos de dirección se componen por representantes de la Administración, por la patronal CEN y los sindicatos UGT y CCOO. A este respecto, la Cámara de Comptos recalca que *“debería evitarse que una misma entidad participe en los órganos de dirección de un organismo como el SNE, que dan su conformidad previa a los convenios de colaboración y pueda ser, al mismo tiempo, beneficiario de los mismos en el ámbito de las subvenciones de formación profesional para el empleo”*.

Y es que según ha constatado Comptos, las subvenciones percibidas por UGT, CCOO y CEN entre los años 2008 y 2010 ascienden a 61,4 millones de euros en el ámbito del SNE. En concreto, UGT percibió 21,4 millones, CCOO 20,8 millones (y 0,8 más su fundación ANAFE) y la CEN 18,2 millones de euros.

Uno de los aspectos más graves que refleja el informe, es que la propia Cámara de Comptos *“no se ha podido pronunciar sobre la eficacia de estas ayudas, alegando falta de objetivos e indicadores que permitan valorar el impacto final”* de las mismas, y pide *“revisar los indicadores de los programas presupuestarios para valorar la actividad del servicio”*.

Además, también recomienda que *“se modifiquen los baremos que hacen prácticamente imposible la incorporación de nuevos centros como ofertadores de actividades formativas”*.

c) Conclusiones sobre la financiación del diálogo social

1.- Es evidente que el diálogo social no está funcionando para mejorar la situación laboral de Navarra, y las políticas aquí diseñadas no sirven para resolver los problemas de la clase trabajadora (paro, precariedad laboral, siniestralidad...). Muestra de ello es que incluso la Cámara de Comptos declare que no puede pronunciarse sobre la eficacia de las subvenciones recibidas (en este caso en el SNE). Cabe pensar que si se mantiene, es porque se persiguen otros fines distintos a éste.

En opinión de ELA este modelo supone la paz social: acompañar las políticas que se aplican a cambio de la asignación y gestión de una parte de los fondos públicos por parte de las organizaciones participantes (UGT, CCOO y CEN).

2.- Este modelo de gestión es además un modelo que tiene un funcionamiento poco

transparente.

- La falta de información acerca de la gestión del diálogo social, y del dinero público que se destina al mismo es alarmante.
- La propia Cámara de Comptos evidencia que son las propias organizaciones que reciben las subvenciones correspondientes las que dan la conformidad de las mismas en el SNE.

12. CONCLUSIONES

Los datos analizados sirven para constatar que el ejecutivo navarro ha optado por reducir de forma drástica el gasto público. De esta forma, lejos de responder a las necesidades de la sociedad navarra, da prioridad a obedecer las decisiones adoptadas en Madrid en relación al déficit público de las Comunidades Autónomas, así como por seguir profundizando en un sistema que en lugar de contribuir a la mejora de la situación, va a suponer más paro, más dificultades, y más pobreza.

El discurso de la falta de recursos como consecuencia de la crisis cae por su propio peso; es cuestión de voluntad política. Con voluntad política, se podrían realizar una política fiscal más justa eficaz, así como una política de gasto que dé respuesta a las necesidades de la población. Es necesario un cambio radical en las políticas públicas para que se gobierne para las personas, y no para el capital.